"AÑO DE LA INVERSION PARA EL DESARROLLO RURAL Y SEGURIDAD ALIMENTARIA"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 0672-2013/MPS-GM.

Sullana, 24 de Junio del 2013.

VISTO: El Informe Nº 2360-2013/MPS-GAF-SGL de fecha 26 de Abril del año en curso, emitido por la Sub Gerencia de Logística, mediante el cual solicita modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2013 de la Municipalidad Provincial de Sullana; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 0101-2013/MPS del 11.01.2013, se aprobó el **PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA,**

Que, mediante el documento del Visto, la Sub Gerente de Logística, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones Año 2013, en el sentido de incluir los siguientes procesos de selección:

- Adquisición de Hojuelas de Grano Seleccionados de Quinua, Avena , Trigo, Arroz, Kiwicha y soya Fortificada con vitaminas y minerales para el Programa del vaso de Leche "

Que, de acuerdo al Artículo 9º inc. 1) del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S. Nº 184-2008-EF, indica que el Plan Anual se modificará cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y elio varíe el tipo de proceso de selección;

Que, con Informe N° 1157-2013/MPS-GPyP de fecha 21-06-2013, la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, informa que se han asignado lo recursos presupuestales, según el detalle siguiente:

Sec. Funcional : 0053
Fte. Fto. : Recursos Determinados
Específica del Gasto: 2.2.2.3.1.1
Monto Total : 85,680.00 Nuevos Soles

Que, en virtud a lo expuesto es necesario realizar las modificaciones correspondientes al Plan Anual de Contrataciones Año 2013 de esta Municipalidad; y

Estando a lo informado por la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto, Sub Gerencia de Logística y a lo dispuesto por el Despacho de Alcaldía, en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley Nº 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Modificar el PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES AÑO 2013 DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA, en el sentido de incluir el proceso de selección de acuerdo al detalle siguiente:

DETALLE	OBJETO DEL PROCESO	TIPO DE PROCESO	MONTO
Adquisición de Hojuelas de Grano Seleccionados de Quinua, Avena , Trigo, Arroz, Kiwicha y soya Fortificada con vitaminas y minerales para el Programa del vaso de Leche	Bienes	Proceso por Exoneración	S/.85,680.00

Artículo Segundo.- Autorizar a la Sub Gerencia de Logística, la publicación de la presente Resolución y Modificación del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado SEACE, haciéndolo de conocimiento de las dependencias correspondientes.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

c.c.
Alcaldía.
Secretaria Gral.
Ger. Asesoría Jurídica./
Sub Ger. Logística.
MPR

Mikey Paredes Rosales
GERENTE MUNICIPAL